



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0386-2021-AGADMCH
Administración 2019-2023

APROBACIÓN DE PLIEGO Y AUTORIZACION DE INICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA para realizar trabajos de: ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACION, SECTOR LA "Y"/e INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA, MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS (edificios institucionales -parque santo domingo y gruta de agua santa-sub suelo nuevo edificio y sala de -velaciones-edificio nuevo y salón de uso múltiple cementerio municipal); USO DEL TALLER MECÁNICO; MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA; AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIA EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DEL CANTÓN CHUNCHI; CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Lic. Walter Narváez Mancero
ALCALDEL DEL CANTON CHUNCHI

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, el numeral 2 del Artículo 225, señala: El sector público *comprende "Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado"*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 226, determina: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley*"

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 227, establece "*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*".

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 288 menciona "*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*".

Que, Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dice "*Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria*".

Que, el Artículo 250 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD sugiere: "*Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por*



trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación”

Que, el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expresa "(...) *De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso*".

Que, el Artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expone: "*El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.*

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec"

Que, el Artículo 46 del de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública reza "*Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento*"

Que, La Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional De Contratación Pública, en el Art 9, numeral 17 respecto a los documentos considerados como relevantes a publicación de la Fase preparatoria y precontractual señala: "*Cualquier resolución de delegación emitida dentro de esta fase por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado*"

Que, El 01 de octubre de 2020 mediante Oficio S/N suscrito por el Sr. Raúl Carlos Tamay Guamán PRESIDENTE JUNTA AGUAS USO DOMÉSTICO GUANTUHUAICO y el Sr. Ángel Pérez Huilca SECRETARIO en su texto solicita "se haga constar el cambio de red que conduce este líquido vital hasta las viviendas de quienes habitamos en Mizarruana y a su vez con la finalidad de proteger dicha fuente se nos apoye con el cerramiento y la construcción de dos tanques en las vertientes".

Que, El 29 de enero de 2021 mediante Oficio S/N suscrito por el Sr. Raúl Carlos Tamay Guamán PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE en su texto solicita "*se me facilite el cambio de la red servicio de agua potable y la construcción de un cerramiento para dos vertientes con malla junto con dos tanques de plástico grueso con la respectiva instalación en los domicilios de las personas beneficiarias*", adjuntando el Oficio Nro. SENAGUA-SDHP.19-2019.0470-O de fecha 29 de mayo de 2019 con el asunto: Registro de la Directiva de la Junta Administradora de Agua Potable de la comunidad San Antonio de Bacún, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo; la sentencia de agua de la vertiente Guantuhayco y la RESOLUCIÓN n. 2019-0069 de la Subsecretaría de la demarcación Hidrográfica de Pastaza que resuelve en el Artículo 1. Aprobar el Estatuto y Otorgar



personería jurídica a la JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACUN.

Que, el 20 de octubre del 2020, mediante Oficio S/N suscrito por el Sr. Patricio Morocho AYUDANTE DEL TALLER-SOLDADOR en el cual adjunta el listado de las necesidades de mantenimiento para los edificios del GAD Municipal.

Que, el 21 de octubre del 2020, mediante Oficio S/N suscrito por el Sra. María Fernández AUXILIAR DE SERVICIOS – GUARDIANA en el cual adjunta el listado de las necesidades de mantenimiento para el edificio Nuevo del Gad Municipal.

Que, el 05 de octubre del 2020, mediante Oficio No. 302-2020-TMMGADMCH suscrito por el Ing. Milton Naranjo ANALISTA TÉCNICO DEL TALLER MECÁNICO MUNICIPAL, con el Asunto: Solicitud de materiales para trabajos varios de soldadura y mantenimientos vehiculares dentro del Taller Mecánico Municipal de Chunchi.

Que, El 23 de octubre de 2020 mediante Oficio.219-2020-DOP-GADMCH suscrito por el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM dirigido a la máxima autoridad, solicita materiales para contar en el área de bodega para trabajos de mantenimientos en edificios institucionales y de diferentes áreas públicas.

Que, El 17 de noviembre de 2020 mediante Oficio.262-2020-DOP-GADMCH suscrito por el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM dirigido a la máxima autoridad, solicita materiales para el Taller Municipal y de los edificios del Gad Municipal.

Que, el 18 de mayo del 2021, Oficio Nro. 048-UDA-GADMCH-2021 suscrito por el Ing. Klever Ordoñez Sanmartin PROMOTOR AGRICOLA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES en el cual solicita materiales para la reparación de las bancas ubicadas en el Parque Santo Domingo de Guzman.

Que, el 19 de mayo de 2021, el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACIÓN, suscribe el Informe Nro. 006 2021 -ACDADMCH, en el cual recomienda "cambiar los accesorios de la red de conducción de agua potable dañados y una limpieza de la canaleta para tratar de evitar la filtración de agua en el taller...".

Que, el 01 de junio del 2021 se recibe en el Departamento de Obras Públicas el Listado de materiales suscrito por la Sra. Verónica Elizabeth Pérez ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Que, el 09 de junio del 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM y el Tecnólogo Darwin Auqui, Auxiliar de Servicios suscriben el Informe técnico en el cual se adjunta el listado de materiales para contar en el área del taller mecánico para trabajos de mantenimiento en los edificios y de diferentes áreas públicas.

Que, el 30 de agosto del 2021, mediante Oficio No. 112-AADMGADCH suscrito por el Sr. Pablo Palchizaca ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PLAZAS Y MERCADOS en el cual solicita la compra de materiales para el mantenimiento y reparación de las puertas de los baños del Salon de uso múltiple Dr. Ezequiel Bermeo y luminaria del Mercado central.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

SINDICATURA



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Que, el 27 de agosto del 2021, mediante Oficio No. 082 CM-GADMCH suscrito por el Abg. Cristian Cantos, COMISARIO MUNICIPAL GAD CHUNCHI en el cual solicita a la máxima autoridad la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL.

Que, En el mes de mayo de 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM elabora el PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, En el mes de agosto del 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM elabora el PERFIL DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

Que, el 12 de agosto del 2021, mediante Oficio.07-2021-DOP-GADMCH el Tnlgo. Darwin Auqui elabora el informe técnico de fecha 13 de julio de 2021 adjuntando solicitud par la automatización de las luminarias en el parque Santo Domingo de Guzmán en el cantón Chunchi.

Que, En el mes de octubre de 2021, el Abg. Cristian Cantos, COMISARIO MUNICIPAL GAD CHUNCHI elabora el PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARÍA MUNICIPAL.

Que, En el mes de agosto de 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM elabora el PERFIL DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO DEL GAD MUNICIPAL, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

Que, En el mes de septiembre de 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM elabora el PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI.

Que, En el mes de octubre de 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM elabora el PROYECTO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA.

Que, En el mes de junio de 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM elabora el PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, El 17 mayo de 2021, mediante OFICIO N.-154-2021-DOP-GADMCH el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM, solicita a la máxima autoridad la "APROBACIÓN del perfil de proyecto para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. y autorice a quien corresponda la elaboración del convenio"

Que, El 31 de mayo de 2021, se suscribe el CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SAN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

SINDICATURA



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI representado por el Lcdo. Walter Narvaez Mancero ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI Y LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO DE BACÚN, representado por el Sr. Raúl Tamay Guamán PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE SAN ANTONIO DE BACÚN, enviado por la máxima autoridad a las dependencias mediante oficio Of No.-573 AGADMCH del 08 de junio del 2021

Que, El 23 de junio de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, elaboró el informe de necesidad DOP-GADMCH-005-2021 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, El 23 de junio de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, suscribe las Especificaciones técnicas No DOP-GADMCH-005-2021 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, El 23 de agosto de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, suscribe el INFORME DE NECESIDAD DOP-DGA-001-2021, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

Que, El 25 de octubre de 2021 el Abg. Cristian Cantos, COMISARIO MUNICIPAL GAD CHUNCHI, elaboró el informe de necesidad CM-GAD-CH-INFORME Nro. 006-2021, ESPECIFICACIONES TECNICAS para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL.

Que, El 31 de agosto de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, elaboró el INFORME DE NECESIDAD DOP-DGA-001-2021, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO.

Que, El 06 de septiembre de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, elaboró el informe de necesidad DOP-GADMCH-019-2021 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI.

Que, El 06 de septiembre de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, suscribe las Especificaciones técnicas N. DOP-GADMCH-019-2021 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI.

Que, El 13 de julio de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, elaboró el informe de necesidad para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA.



Que, El 16 de julio de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, elaboró las especificaciones técnicas N DOP-GADMCH-2021 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA.

Que, El 07 de junio de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, elaboró el informe de necesidad N. DOP-GADMCH-013-2021 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, El 07 de junio de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, suscribe las Especificaciones técnicas N. DOP-GADMCH-013-2021 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, el 23 de junio de 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, suscribe el Informe de Viabilidad Técnica y Económica para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, El 23 de agosto de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, suscribe el INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

Que, el 05 de noviembre de 2021, el Abg. Cristian Cantos, COMISARIO MUNICIPAL GAD CHUNCHI, suscribe el Informe de Viabilidad Económica para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL.

Que, el 31 de agosto de 2021, el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, suscribe el Informe de Viabilidad Económica para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO.

Que, El 30 de septiembre del 2021, mediante Oficio N.355-2021-DOP-GADMCH el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM solicita a la Jefe administrativo y de compras públicas, "se continúe con el proceso de contratación para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO.

Que, el 06 de septiembre de 2021, se suscribe el Informe de Viabilidad Técnica y Económica para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI.

Que, El 07 de junio de 2021 el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI, suscribe el Informe de Viabilidad Técnica y Económica para la ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, El 23 de junio de 2021, mediante Oficio N. 176-2021-DEP-PLANIF-GADMCH el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, suscribe la CERTIFICACIÓN POA en base al oficio N. 200-



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

SINDICATURA



2021-DOP-GADMCH de fecha 22 de junio del presente año, en el cual solicita la certificación de POA Institucional para "ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Que, El 08 de septiembre de 2021, mediante Oficio N. 242-2021-DEP-PLANIF-GADMCH el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, suscribe la CERTIFICACIÓN POA en base al oficio N. 298-2021-DOP-GADMCH de fecha 31 de agosto del presente año, en el cual solicita la certificación de POA Institucional para "PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN".

Que, El 29 de octubre de 2021, mediante Oficio N. 306-2021-DEP-PLANIF-GADMCH el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, suscribe la CERTIFICACIÓN POA en base al oficio N. 109-CM-GADM-CH de fecha 26 de octubre del presente año, en el cual solicita la certificación de POA Institucional para "ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL".

Que, El 08 de Noviembre de 2021, mediante Oficio N. 115 CM-GADM-CH, suscribe la CERTIFICACIÓN POA en base al oficio N. 109-CM-GADM-CH el Abg. Cristian Cantos, COMISARIO MUNICIPAL GAD CHUNCHI solicita a la Jefe Administrativa y de Compras Públicas "realice el cálculo de presupuesto referencial o estudio de mercado para la adquisición de: ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL.

Que, El 14 de septiembre de 2021, mediante Oficio N. 247-2021-DEP-PLANIF-GADMCH el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, suscribe la CERTIFICACIÓN POA en base al oficio N. 324-2021-DOP-GADMCH de fecha 14 de septiembre del presente año, en el cual solicita la certificación de POA Institucional para "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO.

Que, El 22 de septiembre de 2021, mediante Oficio N. 256-2021-DEP-PLANIF-GADMCH el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, suscribe la CERTIFICACIÓN POA en base al oficio N. 314-2021-DOP-GADMCH de fecha 7 de septiembre del presente año, en el cual solicita la certificación de POA Institucional para "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI"

Que, El 11 de noviembre de 2021, mediante Oficio N. 324-2021-DEP-PLANIF-GADMCH el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, suscribe la CERTIFICACIÓN POA en base al oficio N. 128-JA-GADMCH de fecha 11 de noviembre del presente año, en el cual solicita la certificación de POA Institucional para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA."

Que, El 11 de noviembre de 2021, mediante Oficio N. 323-2021-DEP-PLANIF-GADMCH el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, suscribe la CERTIFICACIÓN POA en base al oficio N. 128-JA-GADMCH de fecha 11 de noviembre del presente año, en el cual solicita la certificación de POA Institucional para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

SINDICATURA



DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, el 04 de mayo del 2021 mediante Oficio N. 136-2021-DOP-GADMCH el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI solicita CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA para realizar la: ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por lo que el 06 de mayo de 2021, mediante Oficio No. JF-GADMCH-0254-2021 la Ing. María Cruz Y, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi, emitió la Certificación Presupuestaria N° 237, bajo la partida presupuestaria N° 7.3.08.11 Función 3.5.1 denominada: Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería por el valor de USD 1.870,73 más IVA.

Que, el 16 de noviembre del 2021 mediante Oficio N. 416-2021-DOP-GADMCH el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI solicita CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA para realizar la: PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, por lo que, El 24 de noviembre de 2021, mediante Oficio No. JF-GADMCH-0747-2021 la Ing. Gabriela Rivera D, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi, emitió la Certificación Presupuestaria N° 722, bajo la partida presupuestaria N° 7.3.08.11 Función 2.4.1; 2.4.2; 2.4.3 denominada: Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería; por el valor de USD 1.277,85 más IVA.

Que, el 26 de octubre del 2021 mediante Oficio N. 110-CM-GADM-CH el Abg. Cristian Cantos, COMISARIO MUNICIPAL GAD CHUNCHI solicita CERTIFICACIÓN FINANCIERA para realizar la: ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL, por lo que el 05 de noviembre de 2021, la Ing. Gabriela Rivera D, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi, emitió la Certificación Presupuestaria N° 678, bajo la partida presupuestaria N° 5.3.08.11 Función 1.3.1 denominada: Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería; por el valor de USD 169,82 más IVA.

Que, el 31 de agosto del 2021 mediante Oficio N. 299-2021-DOP-GADMCH Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI solicita CERTIFICACIÓN FINANCIERA para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO, por lo que el 01 de septiembre de 2021, mediante Oficio No. JF-GADMCH-0545-2021 la Ing. María Cruz Y, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi, emitió la Certificación Presupuestaria N° 542, bajo la partida presupuestaria N° 7.3.08.11 Función 3.2.3 denominada: Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería por el valor de USD 1.340,50 más IVA.

Que, el 16 de noviembre del 2021 mediante Oficio N. 415-2021-DOP-GADMCH Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GAD CHUNCHI solicita CERTIFICACIÓN FINANCIERA para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI por lo que el 24 de noviembre de 2021, mediante Oficio No. JF-GADMCH-0746-2021 la Ing. Gabriela Rivera D, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi, emitió la Certificación Presupuestaria N° 726, bajo la partida presupuestaria N° 5.3.08.11 Función 1.1.1; 1.2.1; 1.2.2 denominadas: Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería; partida 7.3.08.11 Función 3.2.1; 3.2.2; 3.5.2; 3.5.3; 4.1.5; 4.2.1 denominadas: Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería; partida 7.3.14.06 Función 3.5.3 denominadas: Herramientas y Equipos menores por el valor de USD 6.506,70 más IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

SINDICATURA



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Que, el 11 de noviembre del 2021 mediante Oficio N. 126-JA-GADMCH, suscrito por la Ing. María Bravo Jefe Administrativo y de Compras Públicas solicita la Actualización de las CERTIFICACIONES FINANCIERAS 301-429 por lo que, el 15 de noviembre de 2021, mediante Oficio No. JF-GADMCH-0723-2021 la Ing. Gabriela Rivera D, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi, emitió la Certificación Presupuestaria N° 724, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA bajo la partida presupuestaria N° 7.3.08.11 Función 3.2.3; denominadas: Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería; por el valor de USD 6.834,04 más IVA y la certificación 301 con un saldo de USD 1.854,64 más IVA, conforme conta en el Oficio No. JF-GADMCH-0723-2021 la Ing. Gabriela Rivera D, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi

Que, el 14 de mayo del 2021 mediante Oficio N. 135-2021-DOP-GADMCH el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio suscribe el INFORME DE VIABILIDAD para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, El 14 de julio de 2021, el Lic. Benjamín Ordoñez Silva ADMINISTRADOR DE BIENES, "A petición del Tecnólogo Darwin Auqui, Auxiliar de Servicios, mediante Oficio No. 03-2021-DOP-GADMCH de fecha 14 de julio del 2021 en el cual solicita la certificación de la existencia o en stock de materiales eléctricos para la AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. CERTIFICA: Que en stock de bodega no existen los materiales eléctricos detallados en el mismo."

Que, El 26 de octubre de 2021, el Lic. Benjamín Ordoñez Silva ADMINISTRADOR DE BIENES, "A petición del Abg. Cristian Cantos Ojeda, Comisario Municipal, mediante Oficio No. 108-CM-GADMC-CH de fecha 26 de octubre del 2021 en el cual solicita la certificación de la existencia o en stock de materiales eléctricos para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. CERTIFICA: Que en stock de bodega no existe ninguno de los materiales eléctricos requeridos."

Que, El 14 de septiembre de 2021, el Lic. Benjamín Ordoñez Silva ADMINISTRADOR DE BIENES, "A petición del Tecnólogo Darwin Auqui, Auxiliar de Servicios, mediante Oficio No. 09-2021-DOP-GADMCH de fecha 10 de septiembre del 2021 en el cual solicita la certificación de la existencia o en stock de materiales eléctricos para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO. CERTIFICA: Que en stock de bodega no existen los materiales eléctricos detallados en el mismo."

Que, El 11 de noviembre de 2021, el Lic. Benjamín Ordoñez Silva ADMINISTRADOR DE BIENES, "A petición de la Ing. María Bravo JEFE ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS PÚBLICAS, mediante Oficio No. 127-JA-GADMCH de fecha 11 de NOVIEMBRE del 2021 en el cual solicita la certificación de la existencia o stock de materiales para la MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. CERTIFICA: Que en el stock de bodega existen los siguientes materiales: lija para madera (2 de 80, 2 de 100, 2 de 120) cantidad 6; Brochas de 4"



cantidad 4; Brochas de 5" cantidad 4; Tinnher Cantidad 2 galones, Brochas grandes 5" cantidad 6; Pintura esmalte blanco Cantidad 3 galones; Pintura esmalte negro cantidad 3 galones.

Que, El 26 de julio del 2021, mediante Oficio N. 238-2021-DOP-GADMCH el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM solicita a la Jefe Administrativa y de compras públicas, solicita se sirva extender la Certificación CATE y PAC para el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, entregado los documentos solicitados mediante Oficio 250-JA-GADMCH-2021 del 29 de julio de 2021 suscrito por la Jefa Administrativa y de compras públicas.

Que, El 27 de julio de 2021, la Ing. Blanca Shinin T, Asistente de Proveeduría (E), procedió a emitir la Verificación CATE N° 063-2021 informo que el CPC 62265, para el proceso de: ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. NO se encuentra disponible en el catálogo electrónico" y el base a las especificaciones técnicas elaboradas ... NO se encuentran disponibles en el catálogo electrónico.

Que, El 24 de agosto del 2021, mediante correo electrónico el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM solicita a la Jefe Administrativa y de compras públicas, solicita se sirva extender la Certificación PAC para el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, entregado los documentos solicitados mediante Oficio 038-JA-GADMCH del 29 de septiembre de 2021 y Oficio N. 07-JA-GADMCH del 09 de septiembre suscrito por la Jefa Administrativa y de compras públicas.

Que, El 09 de septiembre de 2021, la Ing. Blanca Shinin T, Asistente de Proveeduría (E), procedió a emitir la Verificación CATE N° 069-2021 informo que "en base a las especificaciones Técnicas elaboradas, cuyo objeto será: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. NO se encuentra disponible en el catálogo electrónico"

Que, El 26 de octubre del 2021, mediante Oficio No. 107-CM-GADMC-CH el Abg. Cristian Cantos Ojeda, Comisario Municipal, solicita a la Jefe Administrativa y de compras públicas, solicita se sirva extender la Certificación CATE Y PAC para el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL, entregado los documentos solicitados mediante Oficio 103-JA-GADMCH del 04 de noviembre de 2021 suscrito por la Jefa Administrativa y de compras públicas.

Que, El 29 de octubre de 2021, la Srta. Joselyn Delgado S, Asistente Técnico de Proveeduría (E), procedió a emitir la Verificación CATE N° 099-2021 informo que el CPC 62265, para el proceso de: ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL. NO se encuentra disponible en el catálogo electrónico" y el base a las especificaciones técnicas elaboradas ... NO se encuentran disponibles en el catálogo electrónico.

Que, El 14 de septiembre del 2021, mediante Oficio N. 328-2021-DOP-GADMCH el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM solicita a la Jefe Administrativa y de compras públicas, solicita se sirva extender



la Certificación CATE y PAC para el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO., entregado los documentos solicitados mediante Oficio 037-JA-GADMCH-2021 del 29 de septiembre de 2021 suscrito por la Jefa Administrativa y de compras públicas.

Que, El 17 de septiembre de 2021, la Ing. Blanca Shinin T, Asistente de Proveeduría (E), procedió a emitir la Verificación CATE N° 079-2021 informo que el CPC 62265, para el proceso de: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO. NO se encuentra disponible en el catálogo electrónico” y el base a las especificaciones técnicas elaboradas ... NO se encuentran disponibles en el catálogo electrónico.

Que, El 23 de septiembre del 2021, mediante Oficio N. 343-2021-DOP-GADMCH el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM solicita a la Jefe Administrativa y de compras públicas, solicita se sirva extender la Certificación CATE y PAC para el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI.

Que, El 01 de octubre de 2021, la Srta. Joselyn Delgado, Asistente Técnico de Proveeduría (E), procedió a emitir la Verificación CATE N° 084-2021 informo que en base a las especificaciones técnicas elaboradas cuyo objeto será: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI. NO se encuentra disponible en el catálogo electrónico”

Que, El 12 de noviembre de 2021, la Srta. Joselyn Delgado, Asistente Técnico de Proveeduría (E) procedió a emitir la Verificación CATE N° 057-2021 informo que el CPC 62265, para el proceso de: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA. NO se encuentra disponible en el catálogo electrónico” y el base a las especificaciones técnicas elaboradas ... NO se encuentran disponibles en el catálogo electrónico.

Que, El 12 de noviembre de 2021, la Srta. Joselyn Delgado, Asistente Técnico de Proveeduría (E) procedió a emitir la Verificación CATE N° 0103-2021 informo que el CPC 62265, para el proceso de: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. NO se encuentra disponible en el catálogo electrónico” y el base a las especificaciones técnicas elaboradas ... NO se encuentran disponibles en el catálogo electrónico.

Que, mediante oficio N 96-JA-GADMCH, la Ing. María Bravo JEFE ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS PÚBLICAS en su texto menciona “conforme lo determina la Resolución Administrativa 321 -2021-AGADMCH se procedió a Declarar desierto el proceso SIE-GADMCH-08-ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA Y PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”. Con sumilla de la máxima autoridad Atención: Administrativo proceder con la actualización para reapertura.

Que, mediante Resolución administrativa N. 342-2021-AGADMCH ADMINISTRACIÓN 2019-2023 suscrita por la máxima autoridad el 10 de noviembre de 2021, en su parte pertinente menciona Artículo 1.- AUTORIZAR la reforma al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo



Descentralizado Municipal de Chunchi del año 2021 para: ... ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARÍA MUNICIPAL; ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI; ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS LATERALES Y SISISTEMA DE ALUMBRADO DEL MERCADO CENTRAL.

Que, El 11 de noviembre de 2021, la Lcda. Verónica Muñoz, Asistente de Proveduría, procedió a emitir la Verificación PAC N° 151-2021 en la cual consta "informo que SI existe la partida presupuestaria N 730811 cuyo Objeto de Contratación y procedimiento a realizarse es ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Mediante proceso por subasta inversa electrónica"

Que, mediante Resolución administrativa N. 280-2021-AGADMCH ADMINISTRACIÓN 2019-2023 suscrita por la máxima autoridad el 16 de septiembre de 2021, en su parte pertinente menciona "Artículo 1.- AUTORIZAR la reforma al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi del año 2021 para: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN..."

Que, El 24 de septiembre de 2021, la Lcda. Verónica Muñoz, Asistente de Proveduría, procedió a emitir la Verificación PAC N° 114-2021 en la cual consta "informo que SI existe la partida presupuestaria N 730811 cuyo Objeto de Contratación y procedimiento a realizarse es ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. Mediante proceso por subasta inversa electrónica"

Que, El 13 de septiembre del 2021, mediante Oficio N.322-2021-DOP-GADMCH el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM solicita a la máxima autoridad, AUTORICE A QUIEN CORRESPONDA SE PROCEDA A REALIZAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

Que, El 24 de noviembre de 2021, la Lcda. Verónica Muñoz, Asistente de Proveduría, procedió a emitir la Verificación PAC N° 161-2021 en la cual consta "informo que SI existe la partida presupuestaria N 730811 cuyo Objeto de Contratación y procedimiento a realizarse es ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL. Mediante proceso por subasta inversa electrónica"

Que, mediante Resolución administrativa N. 327-2021-AGADMCH ADMINISTRACIÓN 2019-2023 suscrita por la máxima autoridad el 27 de octubre de 2021, en su parte pertinente menciona "Artículo 1.- AUTORIZAR la reforma al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi del año 2021 para: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO.."

Que, El 09 de noviembre de 2021, la Lcda. Verónica Muñoz, Asistente de Proveduría, procedió a emitir la Verificación PAC N° 149-2021 en la cual consta "informo que SI existe la partida presupuestaria N 730811 cuyo Objeto de Contratación y procedimiento a realizarse es ADQUISICIÓN



DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL TALLER MECÁNICO. Mediante proceso por subasta inversa electrónica”

Que, mediante Resolución administrativa N. 301-2021-AGADMCH ADMINISTRACIÓN 2019-2023 suscrita por la máxima autoridad el 05 de octubre de 2021, en su parte pertinente menciona Artículo 1.- AUTORIZAR la reforma al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi del año 2021 para: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI.

Que, El 09 de noviembre de 2021, la Lcda. Verónica Muñoz, Asistente de Proveeduría, procedió a emitir la Verificación PAC N° 146-2021 en la cual consta “informo que SI existe la partida presupuestaria N 730811-731406 cuyo Objeto de Contratación y procedimiento a realizarse es ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI. Mediante proceso por subasta inversa electrónica”

Que, El 12 de noviembre de 2021, la Lcda. Verónica Muñoz, Asistente de Proveeduría, procedió a emitir la Verificación PAC N° 152-2021 en la cual consta “informo que SI existe la partida presupuestaria N 730811 cuyo Objeto de Contratación y procedimiento a realizarse es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA Y PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACIÓN, SECTOR LA Y, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.. Mediante proceso por subasta inversa electrónica”

Que, el 31 de agosto del 2021, la Ing. María Bravo G, Proveedora del GADMCH (E) y el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GADMCH suscriben el presupuesto referencial para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, el 09 de noviembre del 2021, la Ing. Blanca Shinin T, Proveedora del GADMCH (E) y el Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM GADMCH suscriben el presupuesto referencial para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA para realizar trabajos de: ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTANCIA, SECTOR LA Y; INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA, MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS (edificios institucionales -parque santo domingo y gruta de agua santa-sub suelo nuevo edificio y sala de -velaciones-edificio nuevo y salón de uso múltiple-cementerio municipal); USO DEL TALLER MECÁNICO; MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA, AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIA EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DEL CANTÓN CHUNCHI.

Que, el 3 de diciembre del 2021, mediante correo electrónico la Jefa Administrativa y de Compras Públicas, solicita al Abg. Cristian Cantos COMISARIO MUNICIPAL “se sirva hacer llegar la información pertinente de la fase preparatoria que contiene firma electrónica del proceso para: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMISARÍA MUNICIPAL”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

SINDICATURA



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Que, el 6 de diciembre del 2021, mediante correo electrónico la Jefa Administrativa y de Compras Públicas, solicita al Ing. Manuel Yulán Director de OO.PP.MM "hacer llegar la información sobre los proyectos.. pedido que lo realizo para realizar la publicación del proceso en la página del SERCOP, debido a que los pliegos ya están elaborados, pero no se cuenta con la información"

Que, Mediante oficio N.º-129-JA-GADMCH del 11 de noviembre de 2021 la Jefa Administrativa, solicitó a la Máxima Autoridad lo siguiente: *"Autorización de inicio para desarrollar el proceso de Subasta Inversa Electrónica para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA para realizar trabajos de: ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACION, SECTOR LA Y; INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA, MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS (edificios institucionales -parque santo domingo y gruta de agua santa-sub suelo nuevo edificio y sala de -velaciones-edificio nuevo y salón de uso múltiple-cementerio municipal); USO DEL TALLER MECÁNICO; MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA, AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIA EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DEL CANTÓN CHUNCHI; CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO con sumilla de la máxima autoridad "Atención Administrativo Autorizado, Jurídico".*

Que, mediante correo electrónico y oficio N° 207-JA-GADMCH-2021 de fecha 13 de diciembre del 2021, suscrito por la Jefa Administrativa y de compras públicas indicó a la Máxima Autoridad lo siguiente: *"Adjunto al presente sÍrvase encontrar los pliegos de Subasta Inversa Electrónica según código N° SIE-GADMCH-15-2021 para la: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA para realizar trabajos de: ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACION, SECTOR LA "Y"/e INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA, MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS (edificios institucionales -parque santo domingo y gruta de agua santa-sub suelo nuevo edificio y sala de -velaciones-edificio nuevo y salón de uso múltiple cementerio municipal); USO DEL TALLER MECÁNICO; MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA; AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIA EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DEL CANTÓN CHUNCHI; CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", bajo las partidas presupuestarias: 7.3.08.11-5.3.08.11 función 3.2.3-1.1.1-1.2.1-3.2.1-3.2.2-3.5.2-3.5.3-4.1.5-4.2.1-4.2.1-1.3.1-2.4.1-2.4.2-2.4.3-3.5.1 denominadas Materiales De construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería-Herramientas y Equipos Menores por un valor USD 18.694,69558 más IVA. Con este antecedente, solicito la aprobación y legalización del pliego de Subasta Inversa Eléctrica." con sumilla del Alcalde del cantón Chunchi: "Administrativo Autorizado, jurídico resolución"*

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el pliego de contratación N° SIE-GADMCH-15-2021 para la: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA para realizar trabajos de: ADOQUINADO DE LA CALLE DEL BARRIO LA ESTACION, SECTOR LA "Y"/e INTERVENCIÓN DE LA ARMENIA, MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y DE DIFERENTES ÁREAS PÚBLICAS (edificios institucionales -parque santo domingo y gruta de agua santa-sub suelo nuevo edificio y sala de -velaciones-edificio nuevo y salón de uso múltiple cementerio municipal); USO DEL



TALLER MECÁNICO; MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMISARIA; AUTOMATIZACIÓN DE LAS LUMINARIA EN EL PARQUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DEL CANTÓN CHUNCHI; CAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BACÚN, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, mediante proceso de Subasta Inversa Electrónica.

Artículo 2.- DELEGAR para el desarrollo del proceso hasta la emisión del Informe de Resultados a los siguientes funcionarios:

- Ing. Miguel Salazar, Analista de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros
- Ing. Juan Pablo Calle, Director de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros

Artículo 3.- DISPONER la publicación del proceso de Contratación en el portal www.compraspublicas.gob.ec y a la Unidad Administrativa y de Compras Públicas o quien hiciera sus veces dentro de sus competencias.

Artículo 4.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en la página Web institucional, Gaceta Municipal.

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía del GAD Municipal de Chunchi, a los 14 días del mes de diciembre de 2021.

Lic. Walter Narvárez Mancero
ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

Elaborado por Procurador Sindico:.....